

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO

-CRA-
RESOLUCIÓN No. 000630 DE 2009

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UNA COMISION DE SERVICIO."

El Director General en uso de sus facultades legales conferidas por el artículo 29 de la Ley 99 de 1.993, y las que le otorga los numerales 1o y 14 del artículo 58 de la Resolución No. 0992 de 22 de Julio de 2005 "Por la cual se aprueban los estatutos de la CRA" y en especial las conferidas en la Ley 909 de septiembre 23 de 2004 y su Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y

CONSIDERANDO

Que el Decreto 1950 de 1973 en su artículo 75 establece: *"El empleado se encuentra en comisión cuando, por disposición de la autoridad competente, ejerce temporalmente las funciones propias de su cargo en lugares diferentes a la sede habitual de su trabajo o atiende transitoriamente actividades oficiales distintas a las inherentes al empleo del que es titular"*

Que el Decreto 1950, en su artículo 76 establece: "las comisiones pueden ser:

- f. *de servicio, para ejercer las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales conferidas por los superiores, asistir a reuniones, conferencias o seminarios, o realizar visitas de observación que interesen a la administración y que se relacionen con el ramo en que presta sus servicios el empleo".*

Que los funcionarios MARIA ALEXANDRA CONSUEGRA VARGAS, Gerente de Control Interno, Código 0015 Grado 18, VICTOR AGUDELO RIOS, Profesional Especializado, Código 2028 Grado 12, adscrito a la Gerencia de Control Interno y HERNANDO ENRIQUE MORON PACHECO, Profesional Universitario, Código 2044 Grado 04, tienen a su cargo la implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, así como las auditorías internas y externas que se desprenden del mismo.

Que la entidad ACCION SOCIAL, ha organizado el V Foro Internacional "Hacia la Excelencia en el Servicio Público, Evolución a Resultados", evento que busca entre otros objetivos promover la generación de valor en la implementación de sistemas de gestión de calidad, para lo cual ha dispuesto tres cupos a esta entidad para la asistencia a este Foro, el cual se llevará a cabo en la ciudad de Santa Marta, los días 21 y 22 de octubre de 2009.

En mérito de lo anteriormente expuesto, acogiéndose a las facultades legales y estatutarias antes mencionada,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Otorgar Comisión de Servicios a los funcionarios MARIA ALEXANDRA CONSUEGRA VARGAS, Gerente de Control Interno, Código 0015 Grado 18, VICTOR AGUDELO RIOS, Profesional Especializado, Código 2028 Grado 12, adscrito a la Gerencia de Control Interno y HERNANDO ENRIQUE MORON PACHECO, Profesional Universitario, Código 2044 Grado 04, para que asistan al V Foro Internacional "Hacia la Excelencia en el Servicio Público, Evolución a Resultados" organizado por ACCION SOCIAL, los días 21 y 22 de octubre de 2009, en la ciudad de Santa Marta.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaría General y a la Gerencia Financiera para los fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barranquilla a los **20 OCT. 2009**

Alberto Escolar Vega

ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General (E)